

Escribir los sujetos

Write the people

Edgardo Céspedes

Fecha de presentación: 30/04/19

Fecha de aceptación: 25/07/19

Resumen

En este ensayo propongo un debate acerca de las escrituras que realizamos sobre las personas con quienes cotidianamente trabajamos las/os trabajadoras/es sociales. Entiendo que la intervención profesional es fundamentalmente una relación social, donde los actos de escritura develan una dimensión pública del ejercicio profesional; no son un resultado o una simple herramienta técnica, sino que tienen efectos en las estrategias de intervención, y principalmente en el conocimiento y reconocimiento de las/os sujetos de nuestros servicios.

Partiendo de experiencias concretas de la intervención profesional en el campo de la Salud Mental, esbozo algunas reflexiones derivadas de estas particulares coordenadas del ejercicio profesional. Ello con la intención de documentar experiencias desde la perspectiva del conocimiento situado, —esto es, conocer desde los sujetos involucrados en las problemáticas—

en el que se van imbricando aspectos objetivos y subjetivos pero no neutrales, como así también vivencia y registro.

Las labores aquí nos posicionan como trabajadoras/es de Salud Pública, e involucran una dimensión epistemológica, teórica y política que traigo a consideración, partiendo de experiencias concretas de trabajo.

Palabras clave

Salud mental, alteridad, escrituras, reconocimiento.

Abstract

In this essay I propose a debate about the writings we make about the people with whom we social workers work on a daily basis. I understand that professional intervention is fundamentally a social relationship, where acts of writing reveal a public dimension of professional practice; they are not a result or a simple technical tool, but have effects on intervention strategies, and mainly on the knowledge and recognition of the subjects of our services.

Starting from concrete experiences of professional intervention in the field of Mental Health, I outline some reflections derived from these particular coordinates of professional practice. This with the intention of documenting experiences from the perspective of situated knowledge, -that is, to know from the subjects involved in the problems-

in which objective and subjective but not neutral aspects are interwoven, as well as experience and registration.

The work here positions us as Public Health workers, and involves an epistemological, theoretical and political dimension that I bring to consideration, starting from concrete work experiences.

Keywords

Mental health, alterity, writings, recongnition.

Introducción

Pensar lo que hacemos es el primer impulso al escribir estas líneas, ensayando un ejercicio reflexivo alrededor de nuestras prácticas profesionales. Por lo tanto, aquí propongo un debate acerca de las escrituras que realizamos sobre las personas con quienes cotidianamente trabajamos. Entiendo que la intervención profesional es fundamentalmente una relación social, donde las escrituras develan una dimensión pública del ejercicio profesional; no son un resultado o una simple herramienta técnica, sino que los actos de escritura tienen efectos en las estrategias de intervención, y principalmente en el conocimiento y reconocimiento de las/os sujetos usuarios de nuestros servicios.

Desestimo enunciar estrategias de redacción, tampoco pretendo elaborar un texto metodológico. Por el contrario, partiendo de experiencias concretas de la intervención profesional en el campo de la Salud Mental, esbozo algunas reflexiones derivadas de estas particulares coordinadas del ejercicio profesional. Es mi intención documentar experiencias desde la perspectiva del conocimiento situado (Haraway, 1995), que refiere al conocer desde los sujetos involucrados en las problemáticas, en el que se van imbricando aspectos objetivos y subjetivos pero no neutrales, como así también vivencia y registro. Con lo cual aspiro al conocimiento de los otros, que implica un posible y contingente nosotros.

El particular campo de intervención profesional desde el que desarrollo estas reflexiones se ubica en la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental Infante-Juvenil (RISaMIJ), dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, República Argentina, donde me desempeño como trabajador social, junto otras/os profesionales vinculada/os a la Salud Mental¹. Sin embargo, independientemente de nuestras disciplinas, las labores aquí nos posicionan como trabajadoras/es de Salud Pública, e involucran una dimensión epistemológica, teórica y política que traigo a consideración, partiendo de experiencias concretas. Por lo tanto el esfuerzo reflexivo tiene un carácter pragmático e intersubjetivo, ya que las prácticas profesionales realizadas junto a otras/otros son las que provocan este debate.

El supuesto de partida es que las escrituras de las/los profesionales en Salud Mental, son vehiculadoras no solo de sentidos, sino también de efectos que inciden en la intervención profesional. En cuanto las/os trabajadoras/es sociales no solo intervenimos en los procesos de

¹ La Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental Infante-Juvenil (RISaMIJ) se creó en el año 2013, enmarcada en las leyes 26.657 de Salud Mental de la Nación y 9.848 de la provincia de Córdoba. Es un sistema de formación y actualización de posgrado de disciplinas involucradas en la Salud Mental, tales como Trabajo Social, Psicopedagogía, Psicomotricidad, Enfermería, Medicina y Psicología. Se organiza a partir de equipos interdisciplinarios que realizan actividades de formación y asistencia en distintas instituciones públicas de salud, y mediante capacitaciones centrales y/o en servicio. La modalidad de inserción laboral responde a una beca de capacitación.

encuentro de los sujetos con su objeto de necesidad, sino también en los procesos de reconocimiento de las/os otras/os.

Impulso de escribir otredades

Distintas situaciones y demandas en Salud Mental ponen en acto la escritura de las/los profesionales, tales como el registro y comunicación de intervenciones, la gestión y solicitud de recursos, que van formalizando la intervención profesional. Son particulares los modos, trayectorias académicas y destrezas al escribir, pero configuradas en una matriz de enunciación relacionada con la producción, circulación y comunicación del conocimiento científico. Al mismo tiempo que adquiere distintas formas y soportes de acuerdo a las tecnologías disponibles: formularios, informes sociales, encuestas, planes de trabajo, registros en historias clínicas, correos electrónicos, correspondencias, entre otras.

Por lo tanto, la escritura de las/los profesionales, no solo formaliza la intervención, sino que es constitutiva del carácter interactivo de la misma, ya que constantemente se encuentra vinculada a otros actos profesionales (entrevistas, comunicaciones telefónicas, observaciones participantes, registro de reuniones) propias del proceder profesional en su condición de relación social, en la que las/oos trabajadoras/es sociales interactuamos con usuarias/os de nuestros servicios.

Recuperando lo que en otra ocasión hemos traído a la discusión junto a colegas (de Dios, Gigena Ontivero, Fuentes Gutiérrez, Avanza, Céspedes, 2018), la intervención profesional en Salud Pública se lleva adelante como trabajo de servicio, al que Britos (2006) caracteriza como una relación social y trabajo reflexivo². La Salud Mental, en tanto campo de actuación profesional, requiere de las/los trabajadoras/es sociales el despliegue de capacidades interactivas y técnicas, en un escenario en el que circulan informaciones, personas, emociones, recursos, poderes. Se trata de labores que ponen en escena las subjetividades de quienes nos involucramos en este campo particular.

El trabajo desde Salud Mental en Salud Pública, integrando un sistema de formación y actualización profesional, como es la RISaMIJ, establece las coordenadas de enunciación en las que se presenta la pregunta por la alteridad. Se trata de un campo de intervención que requiere más que una actuación técnica, ya que se encuentra vinculada a la reproducción social de las personas, tal como formula Amarante (citado en Campos, 2001), para quien hacer salud refiere a la invención de la salud.

En este contexto de enunciación e interacción, el escribir implica no solo un ejercicio, sino también una travesía, al mismo tiempo que las escrituras, como resultados de este acto, involucran el doble desafío del registro y la representación. En tanto el otro emerge en el horizonte de la existencia del uno, se plantean las siguientes preguntas: ¿cómo

² Nora Britos (2006, p. s/d) afirma que “el trabajo de servicios se caracteriza por ser una relación social y un trabajo reflexivo, que requiere competencias interactivas y se encuentra orientado a la resolución de situaciones problemáticas no del todo estandarizables”.

registrar/documentar nuestras prácticas en Salud Mental?, ¿cómo representar nuestro trabajo con otras/os?, ¿cómo representar a esas/os otras/os?, ¿cómo comunicar lo que les pasa a las personas con quienes trabajamos?, y ¿lo que sucede en los lugares donde transcurren sus vidas? Estos interrogantes nos retornan a la pregunta por otro; la cual orienta el conocimiento sobre las/os otras/os y se inscribe formulada *“de los encuentros concretos de los que nace y de las configuraciones culturales e históricas siempre únicas, de las cuales estos encuentros son, a su vez, partes integrantes”* (Krotz, 1994:8). Se trata de seres humanas/os reconocidos como otras/os, miembros de una sociedad, representantes de una colectividad, involucradas/os en una forma de vida social particular, *“...también como resultado y creador participe de un proceso histórico específico, único e irrepetible”* (Krotz, 1994:9). La alteridad implica un tipo de diferenciación, relacionada con la experiencia de lo diferente. El paso previo, por lo tanto, es (re)conocer esa otredad que se nos presenta en nuestra labor diaria en Salud Mental.

El otro emerge en el horizonte de las/los profesionales como una experiencia y relación de diferencia, pero también de desigualdad. Nos incomode más o menos, las interacciones que realizamos con las/los usuarias/os no se alejan de las dinámicas de las relaciones sociales de la sociedad en general. Usualmente estudiamos las desigualdades estructurales, el poder de las macro instituciones hacia las poblaciones; sin embargo es necesario entender la desigualdad, la jerarquización y las expresiones de poder en las relaciones sociales que se producen en los micro espacios, incluidas las relaciones que establecemos como profesionales en nuestros escenarios de trabajo. En este sentido, la jerarquización del saber profesional por sobre las experiencias y saberes de las personas con las que trabajamos, no es ajena a la del conocimiento científico, que habilita a las/los profesionales al diagnosticar o evaluar un problema de salud mental, a desplegar no sólo técnicas y tests para hacerlo, sino también el poder de hacerlo.

La producción y la superespecialización del trabajo propias de la Modernidad, ha llevado a la jerarquización de determinados capitales, por lo tanto a la diferenciación de las poblaciones y a la reconfiguración de las relaciones sociales. No se trata de una novedad sociológica, sino que corresponde visibilizar sus particulares expresiones en nuestras labores profesionales estrechamente vinculadas a otras/os, los sujetos de la intervención.

Es una recurrencia que en el campo de la Salud Mental emerjan los sujetos con mayores desventajas. Es por eso que aquí me refiero a un sujeto genérico de la intervención profesional, sin especificar las particularidades que le imprimen el género, la generación o la clase social. Si persiste una construcción acerca del escenario de las políticas públicas como un espacio de derechos sociales (que hacen al sentido de igualdad social y dignidad de las personas), éste refiere a los arreglos institucionales que determinan el interjuego entre familias, mercados y Estados, tal como lo analiza Esping Andersen (1993). Por tanto, el horizonte de la igualdad social es una orientación y una construcción contingente en disputa.

La posición de los sujetos en los campos, como analiza Bourdieu (2007), no sólo señala diferencias respecto a la posesión o no de los capitales, sino que determina los esquemas de percepción y apreciación de los sujetos. Lo que nos enseña que el conocimiento y

reconocimiento de las/os otras/os se encuentran socialmente determinados. De allí que escrituras, miradas, valoraciones no estén alejadas del interjuego de los capitales.

En Salud Mental el otro no emerge a partir de un acto filantrópico, ni por amor al prójimo, ni por mera comprensión ni descubrimiento; aunque estas dinámicas se convoquen en la subjetividad de las/los profesionales integrando sus marcos referenciales (Aquín, 1995), y poniendo en actos corporales la disposición y disponibilidad personal. No se da un acontecimiento heurístico, sino que los sujetos emergen en el marco del trabajo de servicio con diversas demandas hacia la profesión. El interjuego entre oferta y demanda organiza la intervención, así como define su sentido y orientación: las responsabilidades institucionales, las responsabilidades estatales que adquieren formas de derechos de las personas.

Sin embargo hay distintas concepciones e intensidades de responsabilidades; y particularmente en el campo de la Salud Mental, por no estar ajeno al juego social, sucede que la oferta redefine predominantemente la demanda. Solicitudes de ayudas económicas, gestión de recursos, informaciones, diligencias, son redefinidas por las/los profesionales en consonancia con las distintas disponibilidades de las políticas públicas de turno o de guardia. Nos sumergimos junto a otras/os en la institucionalidad que materializa y expresa la política pública, en una dinámica de formalidades, burocracias y temporalidades. Procesos en los que se enseña y aprende a ser lo que las leyes mencionan como sujetos de derecho, pero que en las prácticas devienen en pacientes del Estado³ (Auyero, 2013).

Volviendo al tema de discusión y al escenario de la RISaMIJ, al escribir y registrar nuestras intervenciones, la representación de las personas con quienes trabajamos convoca una preocupación política. Tal representación, puede ocupar algún lugar en la documentación de las intervenciones de profesionales en el campo de la salud mental, específicamente en las escrituras. Las elaboraciones de residentes se presentan en instancias de sistematización y reflexión de prácticas, en el registro en historias clínicas, en la elaboración de informes, pero predominantemente como presentación del caso, lo que evidencia la importancia de potenciar ejercicios reflexivos y superar la escritura a demanda (puesta en acto solo en ocasiones en que se solicita). Por ello, más que escribir el caso, me ocuparé del ser escrito, en tanto la escritura configura una “*manifestación de presencias*” como afirma Derrida (1971:64), una relación entre representación y presentación originaria de una presencia. Un sujeto otro que es resignificado por la palabra escrita, un ser ajeno que es escrito por un nosotros que emite una enunciación.

En sus contribuciones el autor afirma que la escritura significa “*inscripción y ante todo institución durable de un signo*” (Derrida, 1971:58), al mismo tiempo que se encuentra constreñida a la reflexión. Por lo tanto, la palabra escrita no solo fija sentidos, sino también identidades, relaciones y experiencia social; y se materializa de un modo particular: el registro escrito.

³ Auyero (2013) analiza las esperas, burocracias, postergaciones, arbitrariedades en el encuentro de personas empobrecidas con distintas instituciones públicas, como un dispositivo de dominación estatal que esbozan procesos de subordinación y disciplinamiento, convirtiendo a quienes son entendidos como ciudadanos de derechos en pacientes del Estado.

Trabajando en el campo de la Salud Mental, es una recurrencia –en las documentaciones escritas y en el proceder de profesionales– el énfasis en los aspectos subjetivos y discursivos de la experiencia humana, de allí que valoramos aprendizajes escolares, la existencia de redes socio-familiares y la disponibilidad de asociación; se intenta dar cuenta de las potencialidades de adultas/os en su capacidad de cuidado de niñas/os, y hay quienes intentan develar la dinámica del inconsciente. Como trabajadoras/es de la subjetividad se privilegian como principales técnicas, la entrevista y el cuestionario, que apelan a lo discursivo de las relaciones sociales. Este acento en los aspectos intelectuales de las personas refiere a un fenómeno que afectó de distintos modos a las disciplinas de las Ciencias Sociales en los años '80; se trata del *“giro discursivo”* que plantea Quirós (2014), en el que *“significados, sentidos y símbolos [son] objeto distintivo del análisis social”* (p.19), lo cual también configura las formaciones de profesionales en Salud Mental. Y desarrolla abordajes más semánticos-discursivos que pragmáticos.

Este sesgo semántico afecta nuestras maneras de conocer a las personas con quienes trabajamos, invisibiliza algunas presencias y las (des)jerarquiza. Así, se impone una particular escritura, la escritura como tiranía (Derrida, 1971), que configura una representación como des-presentación, sustrayendo la presencia de las/los representadas/os, así como sus experiencias vitales. El escribir expulsa a quienes escriben y a las/os sujetos sobre los que se escribe, al configurarse como un relato apropiado por la/el profesional; ¿por esto será que escribir implica toda una travesía?

Es necesario entonces potenciar estrategias y políticas textuales (Quirós, 2014) que inscriban la representación de la alteridad, y su registro, en un contexto de experiencia social, relaciones y de enunciación. Por lo cual escribir sobre otras/os refiere a un mostrar escribiendo, que involucra todos los sentidos, no solo como una mediación del pensamiento, o ejercicio intelectual, sino como un intento de captar la dinámica del transcurrir de la vida social. Evidenciando que hay algunas distancias entre lo escrito-registrado y lo que sucede como experiencia vital. Al mismo tiempo que otorga otros estatus a los sujetos con quienes trabajamos. Esta apuesta política intenta esbozar escrituras que den mayor lugar a la representación, restaurando presencias y restituyendo lo que se sustrae: la presencia de las/los representadas/os (Derrida, 1971), agregando también a quien representa y el contexto de enunciación.

Si trabajamos en Salud Mental, en el marco de políticas públicas, las experiencias vitales de las personas son vividas como íntimas, personales y vinculadas a procesos sensibles socialmente, en el que la construcción de confianzas mutuas implica negociaciones constantes junto a las/los usuarias/os. El modo en que se plantean algunas preguntas tiene que ver con las respuestas que recibimos (Theidon, 2004), ante lo cual es necesario reconocer las limitaciones de nuestras herramientas discursivas –como la entrevista y el cuestionario– atravesadas por la posible violencia en la solicitud de la palabra. Es por esto que muchas veces sea una opción el conversar más que el entrevistar formalmente, el participar más que observar. En este rincón de las políticas públicas es difícil sostener la objetividad científica, cuando lo que se pone en juego son derechos de las personas.

Por lo tanto la metodología se encuentra estrechamente vinculada a la ética, ya que se involucran otras inquietudes: ¿cómo representar y escribir lo que sucede a las personas con quienes trabajamos sin juzgar, desacreditar ni desprestigiar?, “¿cómo no profanar las vidas narradas?” (Blázquez y Lugones, 2016:64). Atender a estas preocupaciones requiere un proceder ético que configura límites y formas de lo decible, lo mostrable, lo narrable (da Silva Catela, 2004). Sobre todo cuando escribir acerca de otras/os, implica el pasaje de lo privado a lo público (da Silva Catela, 2004), poniendo afuera lo personal, haciendo público lo íntimo. La tramitación de tal pasaje genera dilemas éticos en el marco de una pertenencia institucional y la red de relaciones sociales locales construidas.

Escribir sobre otras/os se constituye en una praxis política (Butler, 2000) que vale la pena intentar porque “*adquiere sentido, como significado y dirección, que justifica su enunciación*” (p. s/d). Lo cual desencadena un proceso de resemantización y reconocimiento de identidades, relaciones y territorios, pero que parten de acciones concretas. A favor de las escrituras, es una invitación a compañeras/os trabajadoras/es de Salud Pública y al colectivo profesional todo, a reflexionar sobre lo poco o mucho que escribimos, especialmente cuando narramos acerca y en nombre de otras/os.

Este impulso de escribir otredades demanda el esfuerzo de constituirlo en un acto político y ético, y señala que el escribir solo forma parte del amplio campo de las comunicaciones y experiencias humanas. Y enriqueciendo la discusión me permito plantear: ¿cómo evitar perder representación de experiencias en un ejercicio de escritura, incluso en estas líneas de abstracción?, ¿qué sucede si las experiencias registradas no tienen lugar en las teorías que sostenemos?

De desbordamientos teóricos a experiencias desbordantes

Si escribir convoca un ejercicio de representación, me interesa reflexionar acerca de la contribución y potencialidades de la teoría en la configuración de la autoridad de quien escribe (las/los profesionales), lo que una/o tiene para decir de otras/os, y la fijación de sentidos acerca de la alteridad.

En la explicitación de las tareas que realizamos y lo que les sucede a las personas con quienes trabajamos, apelamos a una suerte de repertorio teórico, otorgándole a la teoría la función del análisis o la explicación. El énfasis en el diagnóstico en Salud Mental o la valoración profesional, sigue generalmente un guion positivista hegemónico que deja poco lugar para la representación a la que refiero. Se entrama un lenguaje de la y para la dominación, que en simultáneo invisibiliza visibilizando, normativiza y radicaliza otredades. No es la intención aquí prescribir sobre la función de la teoría, sino que elijo hacerla transitar por otros caminos.

Las opciones teóricas en nuestras argumentaciones profesionales obturan o amplían la representación de la experiencia social de las personas, la validan o no, y condicionan los procesos de comunicación. Por eso, el modo en que mostramos a los otros y las argumentaciones a las que apelamos, esbozan procesos pedagógicos en los públicos destinatarios de las escrituras

realizadas por las/los profesionales, y sobre todo en las instituciones que solicitan la acreditación de la/el beneficiaria/o, sujeto de derecho.

En tiempos en que prevalece una lógica autocentrada en el individuo, se esgrime una suerte de dificultad social para contemplar y escuchar a las/os otras/os. Y el desafío aquí refiere a “cómo transformar un fragmento de la vida social en algo narrable... y cómo no perder en esa traducción, la multiplicidad de dimensiones de la realidad...” (Quirós, 2011:36). Las apelaciones teóricas, más que explicar o analizar, se van imbricando en la experiencia personal y social junto a las/os otras/os, operando a partir de efectos de traducción. Se van entramando en palabras-imágenes-sensaciones que más allá del hecho de constatar, nos sitúan en la perspectiva de la traducción. Como trabajadoras/es de salud nos posicionamos como traductoras/es, que quizás sea el modo más cercano de colocarnos en lugar de la otra/o.

Traducir implica ejercicios de comunicación, composición y selección que permiten reposicionar a la otra/o y poner en contexto y co-texto las experiencias sociales, muchas veces expuestas a las disposiciones morales de la sociedad neoliberal, y a la gestión institucional de sus identidades (quiénes son, qué les pasa, qué necesitan, cómo trabajar sobre ellas/ellos). Una sociedad en la que muy pocos establecen las reglas acerca de quiénes importan más.

Definir y cualificar la relación entre las/los profesionales y las personas que son escritas desde un ímpetu analítico, nos lleva a considerar la transferencia como un requisito para el acto profesional. En otras ocasiones apelaremos a la empatía⁴ como un fenómeno que va generando comunidad, es decir identificaciones con otros a partir de un suceso común. O tal vez mencionaremos la implicación o el compromiso social. Elijo señalar que antes de cualquier cualificación de tal relación de interlocución, preexiste una experiencia social de los otros. Se trata de una resonancia⁵ en uno de la existencia vital de un otro, lo que resuena en lo más primario de la corporalidad. Y esto refiere a intensidades específicas experimentadas en el encuentro con otras/os, tales como afectos, emociones, intuiciones, un quantum energético, que generalmente no se significan, ni registran (Favret-Saada, 1990). Se trata de ser afectado “por las realidades que viven nuestros informantes e interlocutores, abandonando nuestros principios de orientación etnocéntricos como única medida de la realidad y de las teorías que elaboramos” (Favret-Saada, 1990:3). Es partir de la resonancia y afectividad en la búsqueda de comprensión de las/os otras/os, un dejarse afectar que se esboza en un dispositivo metodológico para conocerlas/os.

Si aceptamos que el trabajo profesional se desarrolla en aspectos íntimos y dilemáticos de la vida de las personas, ello demanda no solo instrumentos sensibles sino también la sensibilidad de las/los profesionales. Theidon (2004) plantea la sensibilidad como el conjunto de los sentidos que se ponen en juego en el conocimiento de las/os otras/os, y agrega que “la tarea pendiente es *“rehumanizar” tanto [al otro] cuanto a uno mismo*” (p.22, énfasis en el original).

Se trata de otras/os que tienen una experiencia muy vívida. Por eso esbozo un último deslizamiento teórico-metodológico. Antes que representar, significar o interpretar, a las

⁴ Favret-Saada (1990) se desentiende críticamente de la empatía, ya que ésta supone “una cierta distancia: justamente porque no se está en el lugar del otro, se intenta representar o imaginar lo que sería estar ahí” (p.9).

⁵ Agradezco los aportes desde la Psicomotricidad que una compañera S. Ch., quien contribuyó en estas reflexiones sobre considerar las relaciones sociales, y la comprensión de los otros desde procesos primarios corporales.

personas con quienes trabajamos les ocurren cosas, las cuales conforman una experiencia vital, como un proceso vivo (Quirós, 2014), como una manifestación o forma de hacer, producir y recrear la vida social, que devuelve a las personas con quienes trabajamos su condición de gentes⁶ (Quirós, 2011). Reconocer que antes que pacientes, usuarios, enfermos, o un simple caso, se trata de gentes como sujetos concretos, social y subjetivamente constituidos (Campos, 2001), marcados por una biografía singular y una dinámica corporal particular.

Escribale que es por sus derechos

La intervención profesional en este escenario de trabajo, refiere a la salud mental, como una responsabilidad y obligación de los Estados en materia de derechos humanos. Las valoraciones profesionales y las conclusiones de nuestras escrituras respecto a los sujetos, no convocan una mera enunciación o cita de artículos de alguna normativa o ley. No se agota en la educación e información para que alguien sepa de qué derechos es titular. Tampoco formaliza un proceso de transacción, en el que unas/os reciben y otras/os otorgan un recurso satisfactor o apelan a una resolución jurídica ante un problema social. Sino que el potencial de las escrituras –como vengo proponiendo– refiere a mostrar las vulneraciones, la desigualdad social y opresión tal como son vividos por los sujetos. La riqueza de nuestras argumentaciones no solo señala la ausencia de determinados derechos, sino los efectos de tales vaciamientos en la vida concreta de las personas. Evitando la sobreexposición, asegurando el cuidado y respeto por las/os otras/os, con las implicancias éticas que ello implica.

“Escribale que es por sus derechos”, es lo expresado por una madre en un dispensario de la ciudad de Córdoba, que a mediados de 2018 solicitaba nuestra intermediación profesional para que su hijo accediera a la guardería pública local. Esta escena refiere al campo de intervención en Salud Mental, trabajando de manera interdisciplinaria con la situación de salud de un niño de tres años. El plan de abordaje no solo incluía el trabajo con el niño y las/os adultos del grupo familiar presente, sino que también intentaba promover la inclusión socio-educativa que fomentara el bienestar, y que permitiera a la familia una contribución en las tareas de cuidado infantil.

La estrategia pensada buscaba la incorporación del niño a una guardería local; sin embargo la matrícula estaba completa debido a que el ciclo lectivo ya estaba avanzado, de acuerdo a lo sostenido por la progenitora, quien había consultado previamente en esa institución. Decidimos entonces escribir un pedido de incorporación a la guardería en el marco de un abordaje desde Salud Mental, así finalizaba nuestra nota. Al encuentro siguiente, la madre que acompañaba al niño nos expresa que había perdido el papel, por lo cual solicitaba que escribiéramos nuevamente. Cavilamos pensando que un lugar en esa institución dependía también de nuestra

⁶ Quirós (2011) sostiene que “*Los cortes unidimensionales a los que estamos tan habituados en ciencias sociales (el sociólogo del trabajo estudia “trabajadores”, el sociólogo de la salud estudia “pacientes” o “médicos”, el piqueterólogo estudia “piqueteros”), aplanan a las personas a una única dimensión y desatienden un principio epistemológico fundamental: para comprenderlas en tanto “trabajadores”, “pacientes”, “médicos”, o “piqueteros”, es necesario considerar su condición de gente*” (p.26, énfasis en el original).

solicitud, que no alcanzaba con la realizada por la señora. Mientras esbozábamos un lenguaje y modalidad de escritura, la madre nos solicita: -escribale que es por sus derechos.

El paradigma de derechos en nuestra sociedad ha calado hondo, por lo cual su reivindicación es un posicionamiento que de modo diferencial asumimos como trabajadoras/es de Salud Pública. En la situación de trabajo referida, el niño no es un aspirante más para acceder a la guardería local, un nombre en una larga lista de espera, sino un sujeto de derechos. Al mismo tiempo esta escena, capitalizada como experiencia, se constituye en evidencia de los usos, alcances y limitaciones de los distintos actos de escritura de las/los profesionales en los procesos de abordaje en Salud Mental.

Esa/e otra/o, no es un incógnita, ni una sorpresa, ni algo a descubrir, sino alguien muy próxima/o a quien le sucede algo, cuya resolución escapa a su propias posibilidades, encontrando en la institucionalidad de las políticas públicas no solo mecanismos de resolución, sino un sentido y experiencia de dignidad humana.

Se trata de potenciar escrituras que estén a favor de esas/os otras/os, que se asienten en un sentido de justicia social, lo cual requiere como plantea Nancy Fraser la articulación de políticas de redistribución y de reconocimiento: *“para remediar las injusticias las políticas de reconocimiento pueden ser integradas con las pretensiones de redistribución en un proyecto político omnicompreensivo”* (citada en Aquín, 2013:73). Si la intervención de trabajadoras/es sociales y de las/los trabajadoras/es de la salud se ubica en los procesos de redistribución, las escrituras de profesionales acerca de los sujetos se vinculan también con los procesos de reconocimiento, de ahí su potencial en las construcciones de ciudadanías que promuevan mayores experiencias de justicia social y de dignidad humana.

Algunas conclusiones

Esbozando algunas posibles conclusiones puedo señalar que como trabajadoras/es de Salud Pública, específicamente en el campo de la Salud Mental, la política pública se desarrolla al compás de los intereses y políticas llevadas adelante por diversos actoras/es. El gran desafío, en este particular escenario de intervención, consiste en buscar un equilibrio entre lo público y el cuidado, el respeto y afecto con las personas con quienes trabajamos.

Escribiendo como residente trabajador social, como trabajador de la salud y como ciudadano, estas experiencias se encuentran en el orden de lo simple pero nos permiten pensarlas también en clave de lo complejo (da Silva Catela, 2016). De allí mi interés en recuperar los saberes que otorga la experiencia y dirigir la atención a las escrituras propias y de compañeras/os en su proceso de narrar otredades. Se trata de las personas con quienes trabajamos, que en definitiva refieren a demostraciones de gentes haciendo cosas. Lo cual reformula el papel que otorgamos (de acuerdo a nuestros legados academicistas) a las teorías, que confrontadas con las experiencias vitales, recuperan el potencial de las descripciones como modos de explicación (Quirós, 2011).

Los ejercicios reflexivos alrededor de nuestras prácticas en Salud Mental, incluidas las escrituras, son necesarios ya que el ejercicio profesional refiere al trabajo con otras personas, concebidas como sujetos de derechos y que tienen una experiencia concreta de la vida social. Aquí la escritura no se reduce a una dimensión técnica e interactiva de la intervención, sino que incorpora una dimensión política. En tanto los distintos actos de escritura no solo condensan el análisis, la explicitación o la prescripción, sino que vehiculizan modos de reconocimiento de lo que les sucede a las personas. Y esta experiencia vital está muy relacionada con los efectos de los derechos humanos en la vida cotidiana, que refieren a intensidades, tanto por presencia como por ausencia de derechos materializados en la institucionalidad de las políticas públicas. Si nuestras intervenciones en el campo de la Salud Mental refieren a los derechos de las personas y comunidades, aquí se devela la potencialidad de nuestras escrituras para su mayor concreción. Escribir acerca de otras/os constituye una lengua franca, un vehículo en el proceso de conocimiento, reconocimiento y comunicación. Nuestras escrituras y el modo en que lo hacemos involucran la potencialidad de crear nuevos sentidos acerca de las poblaciones con las que cotidianamente trabajamos, que generalmente se encuentran en el registro de las/os invisibles y que poco importan para la política pública local. Las escrituras no solo formalizan la intervención profesional, sino que al describir y analizar se potencia el reconocimiento de los sujetos. Escribir los sujetos coloca el énfasis a favor de las/os otras/os, lo cual nos posiciona en la búsqueda de dignidad y reconocimiento de las personas, para develar lo que han hecho de ellas y con ellas los procesos de injusticia social, al mismo tiempo que proponer opciones de restitución de derechos.

Bibliografía

Aquín, Nora (1995): Acerca del objeto del Trabajo Social. *Acto Social*. Año IV. N°10. Córdoba, Argentina.

-----**(2013):** Intervención social, distribución y reconocimiento en el postneoliberalismo. *Debate Público Reflexión de Trabajo Social*. Año 3, nro. 5. Págs. 65-76. Buenos Aires, Argentina.

Auyero, Javier (2013): Pacientes del Estado. Eudeba, Buenos Aires.

Blázquez, Gustavo y Lugones, María Gabriela (2016): De cómo no infamar: reflexiones en torno del ejercicio de escribir sobre vidas ajenas. En Gorbach Frida y Rufer Mario (coordinadores): *(In)disciplinar la investigación: Archivo, trabajo de campo y escritura*. Siglo XXI, Argentina.

Britos, Nora (2006): Ámbito profesional y mundo del trabajo: políticas sociales y trabajo social en los noventa. Espacio Editorial, Buenos Aires.

Bourdieu, Pierre (2007): El sentido práctico. Siglo XXI, Buenos Aires.

Butler, Judith (2000): Imitación e insubordinación de género. En Giordano Raúl, Graham Graciela, López María Teresa y Ravizza Julio César (compiladores): *Graffías de Eros. Historia, género e identidades sexuales*. Edelp, Buenos Aires.

-----**(2009):** Vida precaria: el poder del duelo y la violencia. Paidós, Buenos Aires.

Campos, Gastao Wagner de Sousa (2001): La clínica del sujeto: por una clínica reformulada y ampliada. En *Gestión en Salud. En defensa de la vida*. Lugar Editorial, Buenos Aires.

da Silva Catela, Ludmila (2004): Conocer el silencio. Entrevistas y estrategias de conocimiento en situaciones límites. *Oficios Terrestres*. Año X, nro 15-16. Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires, Argentina.

----- (2016): Compromiso para investigar. Memorias para producir. Investigación y gestión de espacios y políticas de memoria. Comunicación presentada en el Conversatorio *El aporte de la antropología al estudio de las memorias de la violencia política en el Cono-Sur*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Central. Santiago, Chile. Inédito.

de Dios Silvia, Gigena Ontivero, Romina, Fuentes Gutiérrez, Soledad, Céspedes Edgardo y Avanza Ana (2018): Lo singular de la cuestión social en el campo de la Salud Mental. *Conciencia Social*. Revista Digital de Trabajo Social. Volumen 2, Nro.3. Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UNC. pp. 124-139. Disponible en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/21592> Fecha de consulta: 01/04/2019. Córdoba, Argentina.

Derrida, Jacques (1971): De la gramatología. Traductores Oscar del Barco y Conrado Ceretti. Siglo XXI. Buenos Aires.

Esping-Andersen, Gosta (1993): Los tres mundos del Estado del Bienestar. Alfons el Magnanim, Valencia.

Favret-Saada, Jeanne (1990): Être Affecté. *Gradhiva: Revue d'Histoire et d'Archives de l'Anthropologie*. N. 8: 3-9. Traducción al español por Laura Zapata y Mariela Genovesi disponible en *Revista Avá*, Nro. 13. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-16942013000200002&script=sci_arttext Fecha de consulta 01/04/2019.

Fraser, Nancy (1997): *Justitia Interrupta*. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista". Universidad de los Andes. Siglo del Hombre Editores, Bogotá.

Haraway, Donna J. (1995): Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza. Ediciones Cátedra, Madrid.

Krotz, Esteban (1994): Alteridad y pregunta antropológica. *Alteridades* N. 4. Pp. 5-11. Universidad Autónoma Metropolitana. Ciudad de México, México.

Quirós, Julieta (2011): El por qué de los que van. Peronistas y piqueteros en el Gran Buenos Aires (una antropología de la política vivida). Antropogafia, Buenos Aires.

----- (2014): Etnografiar mundos vívidos: desafíos de trabajo de campo, escritura y enseñanza en antropología. *Revista Publicar*, Año 12, N. 17: 47-65. Buenos Aires.

Theidon, Kimberly (2004): Entre Prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

Zambrano Leal, Armando (2017): Gobernanza de la Escritura: La escisión entre modernidad e hipermodernidad, "la cita y el paréntesis". *Revista Praxis & Saber*. Volumen 8, nro. 16. Págs. 205-224. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Bocayá,

Documentos consultados

Ley N° 26.657. Derecho a la Protección de la Salud Mental. Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. Publicada en Boletín oficial: 2 de Diciembre de 2010. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>.

Fecha de consulta: 01/04/2019

Ley N° 9.848. Régimen de la Protección de la Salud Mental en la Ley N° 9.848. Régimen de la Protección de la Salud Mental en la Provincia de Córdoba. Legislatura de la provincia de Córdoba. Publicada en Boletín oficial: 05 de noviembre de 2010. Recuperado de: <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/85a69a561f9ea43d03257234006a8594/40ed8f3bd4407b42032577d600628328?OpenDocument> Fecha de consulta: 01/04/2019.

Cita recomendada

Edgardo Céspedes (2019): «Escribir los sujetos» [artículo en línea]. Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 3, Nro. 5. Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UNC. pp. 187-199 [Fecha de consulta: dd/mm/aa].

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/26136>

ISSN 2591-5339

Esta obra está bajo la licencia Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional. La que permite compartir, copiar, distribuir, alterar, transformar, generar una obra derivada, ejecutar y comunicar públicamente la obra, siempre que: a) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); b) se mantengan los mismos términos de la licencia. La licencia completa se puede consultar en: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Sobre el autor

Edgardo Céspedes

Argentino, Licenciado en Trabajo Social, Residente de la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental Infante Juvenil, estudiante de la Maestría en Antropología (UNC). Correo electrónico: edgardo156@hotmail.com